



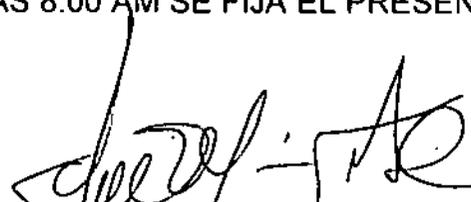
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

ESTADO No.- 116

22/08/2019

RADICADO PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO
200014003005-2017-00100-00	EJECUTIVO	BANCOOMEVA	NAIMEN DAVID SOLANO PINTO	AUTO ASUME EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA	21/08/2019
200014003002-2019-00083-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	JOSE EDUARDO DIAZ LOPEZ	AUTO RECHAZA DEMANDA	21/08/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA DE 22/08/2019 A LA HORA DE LAS 8:00 AM SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM


ANA MARIA VIDES CASTRO
Secretaria